

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Propuesta de adjudicación: el acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento a través del Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

9 de enero de 2018.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

14. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo 53 TRLCSP):

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

Mérida, 9 de enero de 2018. La Secretaria General, PD Resolución 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016, AURORA VENEGAS MARÍN.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 9 de enero de 2018 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º A4/18. (2018ED0004)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A4/18, del ramo Sector Público Autonómico (Consortio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida), Comunidad Autónoma de Extremadura, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Consortio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida en relación con su gestión, en concreto por irregularidades en el arrendamiento de inmuebles, gastos corrientes, facturación a proveedores y retribuciones, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 9 de enero de 2018. El Letrado Secretario, CARLOS CUBILLO RODRÍGUEZ.